



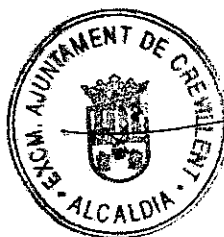
SECRETARÍA
Negociado 10

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO.- La sesión **ORDINARIA** que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día **15 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 13:30 HORAS** en **PRIMERA CONVOCATORIA**, y en segunda el día 18 de noviembre de 2011 a las 13:00 horas, se desarrollará con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2.- Gestión Tributaria. Reclamaciones Varias.
- 3.- Gestión Tributaria. Bajas de Oficio en el suministro de agua.
- 4.- Gestión Tributaria. Aplicación tarifa agua potable para Familias Numerosas.
- 5.- Intervención. Certificaciones de Obras.
- 6.- Intervención. Aprobación relaciones de pago de Facturas.
- 7.- Régimen Interior. Ratificación Dtos. sobre OVP.
- 8.- Régimen Interior. Solicitudes Ocupación de Vía Pública.
- 9.- Régimen Interior. Expedientes de Responsabilidad Patrimonial nº 41-55/10, 41-1/11, 41-16/11, 41-26/11 y 41-42/11.
- 10.- Contratación. Adjudicación contrato menor del servicio de "Limpieza de imbornales en plazas y jardines de titularidad municipal".
- 11.- Contratación. Aprobación Proyecto de las obras complementarias de "Pavimentación de Plaza Al-Shafra y C/ Santa María de la Cabeza".
- 12.- Contratación. Aprobación Proyecto Modificado de las obras de "Acondicionamiento de calles en Crevillent".
- 13.- Obras. Licencias Obras Mayores.
- 14.- Cultura. Abono de Subvención nominativa al Colectivo de Estudiantes Universitarios.
- 15.- Bienestar Social. Solicitudes de Ayuda Individual.
- 16.- Bienestar Social. Aprobación Convenios de Colaboración de concesión de subvenciones nominativas entre el Ayuntamiento y diversas Entidades, ejercicio 2011.
- 17.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 18.- Ruegos y Preguntas.



Crevillent, 11 de noviembre de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

TABLÓN

CITACIÓN.- A Don _____ de asistencia a la sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria.

Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.

LA SECRETARIA GENERAL

